

Un año más por estas fechas la Asociación Cultural “La Riba” lanza una nueva publicación de la revista, ya la número 15.

Desde el último número ha pasado un año, un año que ha sido uno de los más difíciles de la historia de nuestro pueblo. Periodo excesivo de tiempo para nuestro deseo durante el cual nos hemos centrado en la lucha por recuperar de nuevo una de las partes más importantes de nuestro patrimonio.

El año pasado no pudimos disfrutar de las fiestas de agosto. Como el tiempo diluye la pena, esperamos volver a disfrutarlas con la ilusión y la alegría de tantas veces.

La asociación agradece vuestra colaboración en la elaboración de artículos y esperamos seguir contando con ella en sucesivas ediciones.

Felices Fiestas a todos!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!



Índice:

Las fiestas se acercan.....	Pág. 1
Excursión barranco Río Dulce.....	Pág. 2
Cambios estrategia de Prevención incendios.....	Pág. 3
El Rincón de Ricardo (Cencerros).....	...Pág. 4,5
Historia del Pinar.....	Pág. 6,7,8
Frases y Citas.....	Pág. 9

Excursión al barranco del Río Dulce (Pelegrina)

El pasado 10 de junio la asociación realizó una excursión al barranco del Río Dulce (Pelegrina) enmarcada dentro del programa de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara “Conoce tu Provincia”.

La excursión tuvo una primera parada en el **Mirador de Pelegrina**, donde hay un monumento en honor a Félix Rodríguez de la Fuente y desde el que se puede apreciar la belleza del valle (Figura 1 y 2) con el contraste entre el verde de la vegetación de la ribera del río y el gris de los peñascos. En la vista izquierda se pueden apreciar los riscos donde se rodó la famosa escena del águila.



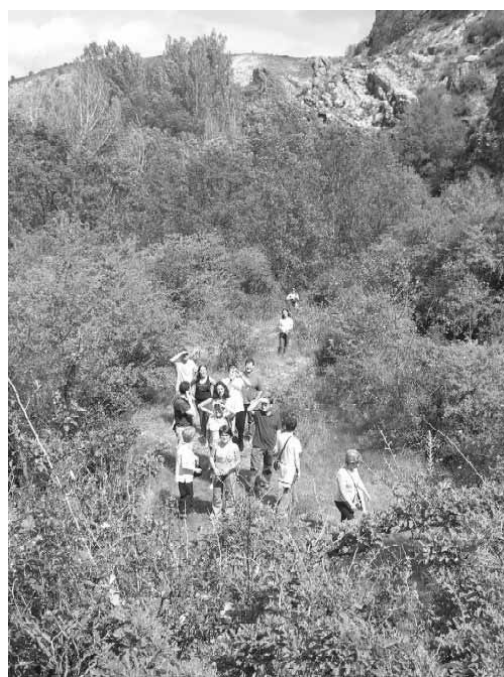
Figura 2: Vista izquierda desde el Mirador de Pelegrina



Figura 1: Vista derecha desde el Mirador

Ya en **Peregrina** pudimos disfrutar de un agradable paseo por la ribera del Río. Posteriormente comimos en el restaurante “El Paraíso”, dónde degustamos Migas Castellanas y Cordero. Ya por la tarde, visitamos en primer lugar a **Hita** admirando su arquitectura medieval y posteriormente VII Feria Agrícola y de Desarrollo Rural (FAGRI) que se celebraba en la localidad de **Jadraque**.

Susana Moreno García



El incendio de La Riba como origen de los cambios de estrategias preventivas de la Administración frente a incendios forestales

Aunque a nosotros ya no nos pueda servir de consuelo, y mucho menos a las víctimas mortales del incendio y sus familiares, el incendio del pasado verano será siempre recordado por poner de manifiesto las carencias de los sistemas de prevención y lucha contra incendios forestales de la Administración. La clara insuficiencia de las medidas preventivas y los innumerables problemas de coordinación en los medios disponibles han generado un gran debate, de marcado carácter político, que ha desembocado en notables cambios en las estrategias preventivas adoptadas por las comunidades autónomas, competentes en materia forestal, y a la mejora de la coordinación entre administraciones en la extinción de los incendios declarados estos meses.

Los efectos se han notado inmediatamente: a pesar de la sequía en que nos encontramos, en los siete primeros meses de este año han ardido en España 35.870 hectáreas de terreno, de ellas 11.112 de masa arbolada. Estas cifras representan, aproximadamente, una tercera parte de lo que se quemó el mismo periodo del año pasado, un total de 95.000 hectáreas (36.500 de superficie forestal). De enero a julio se registraron seis grandes incendios de más de 500 hectáreas, frente a los 15 del ejercicio anterior. El territorio afectado por el fuego está por debajo de la media del último decenio, que es de 54.335 hectáreas, de ellas más de 14.000 en zonas arboladas.

Estas estadísticas del Ministerio de Medio Ambiente (fechadas a 23 de julio) demuestran la importancia de actuaciones tan básicas como la eliminación por completo las zonas habilitadas para hacer fuego al aire libre durante los meses de verano, el endurecimiento de los requisitos y la vigilancia para las quemas agrícolas y, apoyados por Medio Ambiente, la intensificación de los trabajos de limpieza de maleza y mantenimiento en montes y áreas boscosas, poniendo en evidencia la insuficiente atención que la Administración había prestado a estos aspectos hasta el momento.

Esperemos, al menos, que la desgracia de nuestro pueblo sea recordada como el origen de estos cambios en las estrategias preventivas de la Administración y que las mismas nos garanticen una lucha más eficaz contra los incendios forestales, para que en ningún otro lugar de nuestro país se vuelva a tener las sensaciones de abandono, ineficacia y descoordinación que a muchos nos quedaron el pasado verano.

Victoriano Martínez Álvarez

El Rincón de Ricardo

Tipos de Cencerros

Este estudio versa sobre las distintas clases de cencerros utilizados en la localidad de Riba de Saelices. El cencerro, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE), es una especie de campana pequeña de metal. Dentro de éste se encuentra un elemento cilíndrico de madera llamado badajo. El cencerro es atado al cuello de los animales y emite un ruido, debido al movimiento de los mismos y el golpeo del badajo al metal. Estos útiles eran colocados al ganado con diversos fines, cuando el animal iba a parir, estaba cojo o enfermo y no podía seguir al resto, o para advertir su presencia.

El cencerro está compuesto por la propia campana de metal, un badajo, que solía ser de madera de coraza (la madera más interna de la chaparra), la embadajadura, la parte en la que se enganchaba el badajo al cencerro, y un asa, para poder atar el cencerro a un collar de piel curtida.

Dentro de los numerosos cencerros que había, establecemos la siguiente clasificación:

Usados generalmente por ovejas y cabras:

- Changarro o Changarrillo: n.m

Se encuentra en el DRAE, la palabra changarro.

De todos los cencerros era el más pequeño en cuanto a tamaño pues su altura estaba en torno a los 5 cm. Además de ser llevado por cabras y ovejas, se solía colocar a los perros del ganado. Emitía un sonido especialmente claro.

- Cencerra: n.f.

Se encuentra en el DRAE, la voz Cencerra, sinónimo de cencerro.

Era más grande que el anterior y también producía un sonido claro. Se solía colocar a aquellas cabras mansas encargadas de guiar los rebaños.

- Campanillo: n.m.

Se encuentra en el DRAE. Cencerro de cobre en forma de campana..

Más grande que los anteriores, era un cencerro más de los que acompañaban al ganado sin más fin que advertir de la presencia de algún animal.

- Picota: n.f.

No se encuentra en el DRAE.

Este cencerro se usaba durante todo el año y por ende no se le quitaba al animal. Para algunos pastores era el que mejor tintineaba, pues su sonido era claro y fuerte.

Usados generalmente por ovejas:

- Changarra: n.f. (voz onomatopéyica).

Se encuentra en el DRAE. Cencerro

Su tamaño era un poco más grande que el del changarro. Usado durante todo el año. La principal particularidad de este cencerro era que el badajo solía ser de hueso o de cuerno de cabra (de las puntas).

- Truquillo: n.m. (del derivado de truco)

No se encuentra en el DRAE.

Este cencerro tenía aspecto de puchero, siendo por la boca estrecho y por el cuerpo ancho. Junto con el siguiente formaban “una especie de pareja”. Sin embargo éste era más grande y emitía un sonido más grave que la truquilla.

- Truquilla: n.f. (del derivado de truco)

No se encuentra en el DRAE.

De tamaño inferior, pero de igual aspecto, su sonido era más suave que el del truquillo.

- Truco: n.m (de trucar)

Se encuentra en el DRAE. Cencerro grande.

Era más grande que los anteriores. Aunque de igual aspecto, emitía un sonido más intenso En el pueblo se utilizaban dos tipos, el truco mediano y el truco grande.

El Rincón de Ricardo

Tipos de Cencerros

- Zumba: n.f (de zumbar)

Se encuentra en el DRAE lo siguiente: “cencerro grande que lleva comúnmente la caballería delantera, de una recua o el buey que hace de cabestro”.

El cencerro más grande de los usados por ovejas. Usado en Verano, era llevado por las ovejas cuando se empezaba a dejar solas. Cómo observamos no era llevado por los mismos animales que se indican en el DRAE.

Usados generalmente por cabras y vacas:

- Piquete: n.m.

No se encuentra en el DRAE.

De estos cencerros, se hacía una división entre pequeños y grandes.

- Piquetes Pequeños:

Solían ser llevados por cabras y no se colocaban a las ovejas porque ya les quedaban grandes. Eran colgados durante todo el año.

- Piquetes Grandes:

Utilizados por las vacas. Sus dimensiones eran mayores y también eran llevados durante todo el año.

- Esquila: n.f. (del gótico *skilla*)

Se encuentra en el DRAE. Cencerro pequeño en forma de campana.

De mayor tamaño que el piquete. Al igual que el anterior, había de dos tamaños diferentes:

- Esquilas Pequeñas:

Eran usados, por lo general, por cabras y vacas. Colocado en la época veraniega, cuando el animal era más corpulento.

- Esquilas Grandes o Arrieras:

De iguales características que el anterior, a excepción del tamaño. El nombre de arrieras le viene dado por que eran utilizados cuando se iniciaba la trashumancia.

- Cañón: n.n. (del aumentativo de caño)

Se encuentra en el DRAE. Cencerro algo más pequeño que la zumba.

De toda la clasificación eran los más grandes. Colgado para el verano. Debido a que las vacas los arrastraban, solía ponerse a las cabras fuertes y a los machos que habían sido capados, los llamados capones.



Figura 5: Cencerros utilizados por cabras



Figura 4: Cañón



Figura 3: Arriera

Bibliografía de consulta:

- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

Ricardo Villar Moreno, con la colaboración de José María Moreno y Benita Sanz.

Historia del Pinar

Puede que a la gente joven lo que voy a contar no le interese demasiado, pero quiero contribuir a las publicaciones de la Asociación con lo que sé respecto al pinar, creyendo al mismo tiempo hacer un bien para que no se olvide parte tan importante como es la joya que tiene nuestro pueblo y además porque conocer nuestras cosas es importante.

Tampoco creo, que lo que yo sé sea toda la verdad, puedo estar en un error, pero como he vivido con intensidad las luchas mantenidas, junto con mis muchos más años, que siempre hace experiencia, puede que mis noticias den alguna luz a la gente que no ha vivido lo que yo he visto, he luchado y he disfrutado en lo que hoy tiene nuestro pueblo.

No quiero de ninguna manera apuntarme yo ese tanto de lucha, esa lucha fue obra de muchos que ya no están y de otros que hicieron mucho más que yo y por lo mismo es justo que no se olvide, sobre todo por los que ya murieron.

Lo que yo sé no es solo obra de nuestra lucha, son recuerdos de lo oído a nuestros mayores que como ya se fueron si los que en su momento lo vimos no lo contamos ahora, los de ahora no lo sabrán.

Por las noticias de los mayores y por alguna leyenda, parece ser que en algún momento el Gobierno necesitado de dinero se lo pidió al Duque de Medinaceli (pues los grandes terratenientes hubo un tiempo que eran más pudientes que el mismo Gobierno de la Nación) y para devolvérselo, que no le era fácil, le ofreció pasarse por los pueblos que tenían buenos montes y que procurara que le reconocieran ciertos derechos sobre ellos. Las humildes gentes de entonces se sentían más que pagadas con la sola visita de tan extraordinaria personalidad como era nada menos que el Duque de Medinaceli. Esto fue sobre el año 1800, o incluso antes, no lo he leído en ningún sitio pero se debe a la memoria de tres o cuatro generaciones y yo lo oí en el año 1950 a quien lo oyó hacia 1875.

Con esta visita se celebraron grandes fiestas y el Señor Duque con sus grandes sirvientes ofrece al pueblo toda suerte de facilidades: podían pastar, cortar la madera y la leña que necesitaran a cambio solamente de que le reconocieran que el era el señor de aquellos terrenos.

A los pueblos les ofrecieron reconocer al Duque de Medinaceli o al Estado, en los pueblos como Ciruelos, Selas, Saelices y alguno más el alcalde pensó que era mejor reconocer propietario al Estado que a un particular decían “el particular siempre será más defensor de sus derechos y el Estado mirará más por el pueblo”.

La Dehesa de Solanillos es una finca propiedad de la Diputación de Guadalajara y en los años 1870 o 1880 manda un joven ingeniero de montes (gallego) a ver su finca. Este hombre, Don Calixto Rodríguez, era más industrial y emprendedor que ingeniero y hace una prueba a ver si los pinos daban la resina suficiente como para ponerlos en explotación. La prueba fue positiva y en la misma finca hizo unos depósitos para almacenar los primeros frutos.

Ya asegurado de la producción hace arrendamiento de la finca a la Diputación y resina toda la propiedad de ésta, También hace una fábrica en Mazarete y manda los derivados de la resina a Alemania. Se hace al parecer rico y decide comprar al Duque los montes que tenía en la Región: La Riba, Ablanque, Cobeta..., desde Alcolea hasta Molina. Como el Duque no tenía más que los derechos que los pueblos le habían reconocido y éstos podían cortar la madera y leña, el Duque se lo vende con condición de que él no quería saber nada si la venta no era legal. Con la famosa frase “suerte, riesgo y ventura” consiguientemente compra Don Calixto muy barato. Esto debió ser en los últimos años del siglo XIX.

En los primeros años del siglo XX, se bate en competencia con otros cuatro industriales resineros que había en España y entre los cinco deciden crear una Sociedad para evitar la competencia, naciendo la Unión Resinera Española, con sede en Bilbao.

Don Calixto participa en la nueva sociedad con el valor de sus montes que vende a La Resinera en las mismas condiciones que los compró al Señor Duque: a “suerte, riesgo y ventura”. Me figuro que sacaría alguna plusvalía pero de todas formas barato, se decía “no han pagado ni las raíces”.

Historia del Pinar

La Sociedad nombra Presidente al Señor Rodríguez y se dice que él seguía mandando a sus antiguos clientes alemanes productos como suyos particulares, hasta que siendo descubierto fue expulsado de la compañía. Entonces irritado se dedica a hacer competencia a la Resinera y a decirles a los pueblos que los pinares eran suyos, produciéndose la alarma y la lucha que ha llegado hasta nuestros días.

Por los años 20 La Riba consigue un acuerdo en el que la Empresa Propietaria reconocía la propiedad al pueblo de las Losadas para abajo. Aquello no se por qué no llega a consumarse. El pueblo también intentó deslindar las hectáreas que tenía la finca comparándolas con las escrituradas, reivindicando Las Cuerdas, zona que se creía se había poblado después del reconocimiento al Duque.

Llega la Guerra Civil en el año 1936 y queda todo anulado, aunque siempre está presente el incomodo entre los vecinos de que el pinar debería ser del pueblo, y más hasta los años 50 dado que el poder resinar se pagaba con grandes sumas al propietario y la madera tenía mucha demanda. Todo esto el vecino que necesitaba madera ha salido de noche o a hurtadillas de los guardas a proveerse de ella, pero siempre fuera de libertad.

Lo que si se ha usado libremente ha sido el aprovechamiento de la leña y los pastos. Ya por el año 1960 la idea de que al pueblo le pertenecía la parte del uso libre de los pastos y la leña, los pinos que se sacaban y la mitad de la madera que se cortara (creo que esto es lo que fijaba el acuerdo que tenía Don Calixto con la Resinera) llevó a varios vecinos a ir por maderas de pinos secos.

Estos vecinos fueron denunciados, dando origen a un pleito, que fue ganado en primera instancia y apelado por La Resinera en segunda y al Tribunal Supremo. En todas partes el fallo fue favorable a La Riba sobre los derechos pedidos de pastos, leñas y la mitad de la madera que se extrajera.

Cuando se termina este pleito, como cuando se reconoció al Duque también se celebraron fiestas.

Avanzados ya los años 70, la resina empieza a tener menos aceptación y junto con las muchas protestas de los pueblos apoyados por la Administración, decide La Resinera deshacerse de sus montes recibiendo una cantidad facilitada por la Administración pasan a ser regidos por ICONA con los derechos que cada pueblo tuviera conquistados.

Aquí pues La Riba tendrá derecho a pastos, leña y el 50% de la madera que se corte. Posible que los pinos secos sean todos para el pueblo, no lo se.

Del otro 50% no sé con seguridad como funciona, parece ser que el organismo forestal se queda con una parte y otra repercute en el Ayuntamiento.

Del 50% que se ganó a la Resinera es propietaria una Junta de Vecinos que tiene sus Estatutos, su Presidente y vocales.

Repito cuanto decía al principio de mi escrito, es conveniente que la gente joven y que aprecia de verdad el pueblo sepa estos para que haga valer lo que tanto costó conseguir, porque de verdad costó. Se vivieron incomodidades entre los vecinos y se hicieron verdaderos esfuerzos económicos, aunque parezca mentira.

Hacer valer los derechos conseguidos creo que es obligación de cada uno de nosotros incluso de la Asociación como tal, no sirve decir que hagan, vamos a hacer lo que debemos todos.

Andrés García

Historia del Pinar

Artículo extraído del periódico “El País”

Un pleito secular

El pasado día 19 se informa, a propósito de la tragedia por el incendio de los pinares de Riba de Saelices, que otra localidad afectada, Ciruuelos, “ha perdido su paisaje y el pinar que el municipio ganó en juicio a Unión Resinera hace décadas”.

Y en efecto así fue, y el que esto escribe fue quien decidió este pleito en primera instancia cuando hacia los años 1963-1964 fue titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cifuentes, en su primer destino procedente de la undécima promoción de la Escuela Judicial, y que tras su toma de posesión tuvo que afrontar la resolución de un complejo y voluminoso litigio promovido por esa entidad contra los varios pueblos de la comarca —todos ellos afectados por la tragedia— en el que la Unión Resinera Española, SA, demandaba a todos los vecinos para que, previa declaración de que tales pinares eran de su propiedad, se abstuvieran de acudir a los montes y pinares, con sus ganados, a cortar leñas y a participar en la venta de las resinas de los mismos; los vecinos aducían, en su defensa, que tales derechos habían sido ejercitados por todo el vecindario desde tiempo inmemorial.

El que esto escribe no sabe si le impresionó más tener que resolver este intrincado pleito, en el que se debatía el derecho a ostentar o no una suerte de servidumbres personales discontinuas que gravaban la propiedad de tales montes, o si esta-

ban libres de tal carga al no figurar inscritas en el Registro de la Propiedad, o bien la conmoción o el interés de tantos vecinos porque se resolviera un viejo litigio que pendía de una diligencia para mejor proveer de la “llegada del nuevo juez”.

En el presente caso, la investigación densa y compleja de tanto documento, examinada con minuciosidad por ese juez “novato”, descubrió un viejo papel o documento que los vecinos habían incorporado a los autos, expedido por una memoria inusual de un escrupuloso fedatario municipal en el que figuraba que, a mediados del siglo pasado, el secretario de la entidad daba fe del reconocimiento de tales derechos seculares a favor de los vecinos de los pueblos.

Por supuesto que ese valiosísimo dato había sido ignorado por los letrados contendientes, en particular, por el de los pueblos, a quienes favorecía. Tras compulsar su identidad/autenticidad en el Archivo de Ribas de Saelices, y ante un vecindario agolpado en el salón del Ayuntamiento, ante el que ese juez hubo de improvisar un parlamento sobre su independencia, dictó su sentencia, luego confirmada tanto por la Audiencia como por el Tribunal Supremo, en el que se reconocían tales derechos seculares a favor de los vecinos de tantos pueblos de la comarca de Riba de Saelices, Saelices de la Sal, etcétera; y que en aquella época coadyuvó a su mejor vida o esplendor económico, hoy, por desgracia perdidos por esa pavorosa calamidad.— **Luis Martínez Calcerrada.**

Frases y Citas

"El saber y la razón hablan; la ignorancia y el error gritan." Arturo Graf

"El hombre pasa la primera mitad de su vida estropeándose la salud, y la segunda mitad curándose." Joseph Leonard Goldstein

"Estar en ocio muy prolongado, no es reposo, sino pereza." Lucio Anneo Séneca

"Después de escalar una montaña muy alta, descubrimos que hay muchas otras montañas por escalar".

Nelson Mándela

"Si supiera que el mundo se ha de acabar mañana, yo, aún hoy, plantaría un árbol"

Martin Luther King

"El cerebro es mi segundo órgano favorito". Woody Allen

"Nunca he permitido que la escuela entorpeciese mi educación". Mark Twain

"Los hombres inteligentes quieren aprender; los demás, enseñar." Anton Chejov

"En un beso, sabrás todo lo que he callado." Pablo Neruda

"Existen dos maneras de ser feliz en esta vida, una es hacerse el idiota y la otra serlo." Sigmund Freud

"Bigamia es tener una esposa de mas. Monogamia es lo mismo." Oscar Wilde

"Todo el mundo quisiera vivir largo tiempo, pero nadie querría ser viejo." Madame Swetchine

"Ha sido mi experiencia que gente que no tiene vicios tiene muy pocas virtudes." Abraham Lincoln

"El dinero no hace la felicidad, la compra hecha". Les Luthiers

"Las batallas contra las mujeres son las únicas que se ganan huyendo." Napoleón Bonaparte

"Todas las batallas en la vida sirven para enseñarnos algo, inclusive aquellas que perdemos." Paulo Coelho

"Un amigo es una persona con la que se puede pensar en voz alta." Ralph Waldo Emerson

"El sabio no dice nunca todo lo que piensa, pero siempre piensa todo lo que dice." Aristoteles

"Las mujeres no advierten lo que hacemos por ellas; notan sino lo que dejamos de hacer." Georges Courteline

"Se necesitan dos años para aprender a hablar y sesenta para aprender a callar." Ernest Hemingway

